



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1069/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1453

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de abril de 2022

LINDA YOBEG BLANCO JUAREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado LINDA YOVEG BLANCO JUAREZ con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/023 de fecha 29 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-BAJ-001/10** ubicado en KM. 20 BORDO DE TERRACERIA GUERRERO SAN ISIDRO P.P SAN ANTONIO C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 66.65 Metros cúbicos	5	66	70	25001194	25001198
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 65.592 Metros cúbicos	5	71	75	25001199	25001203

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,
actualizado
A la fecha de la solicitud**

Genero: PINO Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 467.109 m3R Existencia Final: 353.663 m3 R Fecha

Registro de Salidas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
16-01-22	LORENZO SANDOVAL V.	T08009SAV002	ROLLO D.G.	24346258	42/44	10.629
20-01-22	LORENZO SANDOVAL V.	T08009SAV002	ROLLO D.G.	24346259	43/44	11.215
14-03-22	LORENZO SANDOVAL V.	T08009SAV002	ROLLO D.G.	24346260	44/44	28.545
21-01-22	LORENZO SANDOVAL V.	T08009SAV002	ROLLO D.D.	24346261	45/46	13.815
21-03-22	LORENZO SANDOVAL V.	T08009SAV002	ROLLO D.D.		46/46	10.321
16-03-21	LORENZO SANDOVAL V.	T08009SAV002	ROLLO D.G.	24347922	51/52	38.921
	SIN USAR				33—41/41	
	SIN USAR				47-47	
	SIN USAR				48-50	
	SIN USAR				52/52	
	SIN USAR				53-56/56	
	SIN USAR				57-60/60	
	SIN USAR				61-64/64	
	SIN USAR				65/65	
SUMA M3 R,D,G						89.31
SUMA M3 R D,D						24.136
TOTAL						113.446

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 64.87 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:
SE SOLICITAN FOLIOS ADICIONALES PARA EL AMPARO DE 53.468 M3 D.G. ROLLO DE PINO 42—44/44
SE SOLICITAN FOLIOS ADICIONALES PARA EL AMPARO DE 39.810 M3 D.D. ROLLO DE PINO 45—46/46

pp Linda Yobeg Blanco Juarez
Linda Yobeg Blanco Juarez

T08031BAJ001/10

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación